

ACTA ORDINARIA N° 13 del 6 de JUNIO de 2012

CELEBRADA POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA, EN LA MUNICIPALIDAD DE MORAVIA EL 6 DE JUNIO DE 2012, A LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS.

Asisten a la sesión:

Sr. Giancarlo Casasola Chaves, PRESIDENTE
Sra. Gina Rodríguez Rodríguez, SECRETARIA
Sr. Giovanni Sánchez Campos, VOCAL I
Sra. Jenny Hernández Solís, VOCAL II
Sra. Seiry Zúñiga Campos, TESORERA (AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN)
Asisten también:
Comité Cantonal de la Persona Joven de Moravia.
Señor William Pérez Varela, Gremio Escuela de Fútbol.

Agenda:

1. Aprobación de la Agenda.
2. Aprobación del acta anterior (de la sesión ordinaria número DOCE del miércoles 30 de mayo de 2012)
3. Audiencia Comité Cantonal de la Persona Joven de Moravia.
4. Audiencia señor William Pérez Varela.
5. Lectura de Correspondencia.
6. Autorización de gastos.
7. Definición de agenda para elaboración de POA y Presupuesto.
8. Mociones.
9. Varios.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: antes de iniciar con la agenda vamos a dar un receso hasta las 7:35p.m. Debido a que hay reunión con la Comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal para finalizar con las modificaciones a nuestra propuesta de Reglamento de Caja Chica.

Se otorga receso hasta las 7:35p.m.

Se reinicia la sesión a las 7:35p.m.

**ARTÍCULO PRIMERO, APROBACIÓN DEL AGENDA**

Se da por aprobado el orden del día por UNANIMIDAD.

**ARTÍCULO SEGUNDO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

ORDINARIA 12

Es presentada el acta de la sesión ordinaria N° 12.

Se propone la revisión del acuerdo número 00058-12 del Comité, celebrado en la sesión ordinaria número doce.

Se somete a votación la revisión del acuerdo y se aprueba por UNANIMIDAD.

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA TRECE DEL SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE, ACUERDA SOMETER A REVISIÓN EL ACUERDO NÚMERO 00058-12 DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOCE DEL 30 DE MAYO DE 2012.

#Ref. Acuerdo 00066-12

Se somete a votación modificar la redacción del acuerdo número 00058-12 para que se lea de la siguiente manera:

Se autoriza el uso de la Cancha de las Américas a la Asociación Deportiva Moravia con fines exclusivos para entrenamientos y partidos de las atletas de fútbol femenino que participarán en Juegos Deportivos Nacionales 2012 en representación del cantón de Moravia los días martes y jueves de 6-7:30p.m. y sábados de 8-10a.m. durante el mes de junio; así mismo, para el uso del inmueble los días domingo deberá coordinarse semanalmente con el Comité.

Lo anterior en virtud de la incapacidad presupuestaria del Comité para asumir los costos de electricidad en horario nocturno dado el gasto que genera dicho sistema de iluminación. Se insta a la Asociación programar entrenamientos en horarios diurnos o vespertinos con el fin de ahorrar energía y recursos, ambos limitados según presupuesto 2012.

Se vota a favor por UNANIMIDAD.

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA DOCE DEL TREINTA DE MAYO DEL DOS MIL DOCE, ACUERDA EMITIR RESPUESTA A LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA MORAVIA EN LOS TÉRMINOS ANTERIORMENTE ENUNCIADOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

#Ref. Acuerdo 00058-12

Se somete a votación modificar el acuerdo 00058-12 para que se lea con las modificaciones anteriores realizadas y se aprueba por UNANIMIDAD.

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA TRECE DEL SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE, ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN REALIZADA AL ACUERDO 00058-12 DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 12 DEL 30 DE MAYO DE 2012.

#Ref. Acuerdo 00067-12

**ARTÍCULO TERCERO, AUDIENCIA COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA  
JOVEN DE MORAVIA**

EL SEÑOR DAVID RODRÍGUEZ CALDERON, PRESIDENTE DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE MORAVIA informa al Comité acerca de la integración del órgano colegiado que preside e indica que de conformidad con la Ley General de la Persona Joven, uno de los miembros de dicho Comité Juvenil debe ser nombrado por el Comité de Deportes en representación de las organizaciones deportivas. En razón de lo anterior el Comité Cantonal de la Persona Joven propone al joven Emmanuel Leandro Calderón, con tarjeta de identidad de menores número 1-1624-0142. Presenta nota que respalda su solicitud.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Recordemos que como nuestro Comité no estaba conformado en los meses anteriores, el Comité de la Persona Joven necesitaba ese séptimo integrante en representación de las organizaciones deportivas de conformidad con el artículo 24, inciso d) de la Ley General de la Person Joven ellos nombraron a Emmanuel mientras tanto y solicitan que nosotros hagamos dicho nombramiento de manera formal dado que él ha venido trabajando desde hace varios años con ellos.

Se somete a votación el nombramiento y se aprueba por UNANIMIDAD.

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA TRECE DEL SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE, ACUERDA APROBAR EL NOMBRAMIENTO DEL JOVEN EMMANUEL LEANDRO CALDERÓN CON TARJETA DE IDENTIDAD DE MENORES NÚMERO 1-1624-0142 COMO REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS CANTONALES ANTE EL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN POR EL PERIODO DEL 13 DE JUNIO DE DOS MIL DOCE AL 13 DE JUNIO DE DOS MIL TRECE.

#Ref. Acuerdo 00068-12

Se agenda para la próxima sesión ordinaria el nombramiento del joven Emmanuel Leandro Calderón.

EL SEÑOR DAVID RODRÍGUEZ CALDERON solicita que el señor Leando pueda asistir a las sesiones del Comité, en virtud de su condición de representante deportivo del cantón.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS indica que también puede hacerse llegar las respectivas actas para que se mantenga al tanto.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE informa que las sesiones del Comité son públicas, por lo cual puede asistir cuando lo tenga a bien.

(El Comité Cantonal de la Persona Joven sale del salón de sesiones)

#### **ARTÍCULO CUARTO, AUDIENCIA SEÑOR WILLIAM PÉREZ**

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE da la bienvenida al señor William Pérez, quien representa a la Escuela de Fútbol Gremio Moraviano.

EL SEÑOR WILLIAM PÉREZ VARELA saluda a los presentes e informa que desde hace tres años tiene una escuela de fútbol, la cual se desarrolla en el Estadio Municipal Luis Ángel "Pipilo" Umaña. Manifiesta tener aproximadamente treinta niños en su escuela, de los cuales 9 gozan de beca por ser jóvenes que provienen del Patronato Nacional de la Infancia. Indica tener llaves de todas las puertas y portones del Estadio Municipal y solicita al Comité las instalaciones del Estadio en su totalidad. Presenta nota escrita.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Gracias don William por su asistencia, su nota estaría ingresando en la correspondencia del día y con gusto le respondemos la próxima semana.

(El señor William Pérez sale del salón de sesiones)

#### **ARTÍCULO QUINTO, LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

OFICIO DAMM 0803-05-2012 suscrito por la Ing. Ivannia Blanco Durán, Alcaldesa a.i. de la Municipalidad de Moravia donde informa a la Dirección Administrativa Municipal del acuerdo #1248-2012 del Concejo Municipal, donde se aprobó el giro de los recursos correspondientes al 3% del ingreso ordinario municipal (es copia).

OFICIO DAMM 0732-05-2012 suscrito por la Ing. Ivannia Blanco Durán, Alcaldesa a.i. de la Municipalidad de Moravia donde informa que el Ing. Javier Pacheco Soto inspeccionó la cancha sintética que donó el Club La Guaria y según su criterio la misma se encuentra en

buen estado, así mismo indica que la Municipalidad no cuenta con especialistas que conozcan acerca de su instalación.

OFICIO CCJP-MORAVIA-107-2012 suscrito por el señor David Ricardo Rodríguez Calderón, Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Moravia donde solicita que se ratifique el nombramiento del señor Emmanuel Leandro como representante de las organizaciones deportivas cantonales ante dicho órgano colegiado.

OFICIO –sin número- suscrito por el señor William Pérez Varela, en el cual solicita las instalaciones del Estadio Municipal Luis Ángel “Pipilo” Umaña en su totalidad los días sábados de 8:00a.m. a 11:00a.m.

Se somete a discusión el oficio y se considera la importancia de señalar que el Estadio Municipal se encuentra bajo administración y responsabilidad del Comité, así mismo que el inmueble no se encuentra en las condiciones mínimas para garantizar el acceso y uso sin riesgos de eventualidades o accidentes. En virtud de lo anterior se recomienda no autorizar el uso de las instalaciones ni ponerlo a disposición del público debido a que no se puede asegurar el resguardo personal de quienes ingresen al mismo, además de que no se cuenta con una póliza de seguros. Se hace referencia al acuerdo número 00059-12 de la sesión ordinaria número 12 del 30 de mayo de 2012 en el cual se dispuso que no se establecerían tarifas para el préstamo y uso del Estadio Municipal por no encontrarse en condiciones aptas para su uso.

Se acuerda referir al señor Pérez Varela a utilizar la Cancha de las Américas en las condiciones de alquiler establecidas mediante acuerdo número 00060-12 de la sesión ordinaria número 12 del 30 de mayo de 2012.

Se somete a votación la respuesta de la misiva en los términos anteriormente mencionados y se aprueba por UNANIMIDAD.

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA TRECE DEL SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE, ACUERDA APROBAR RESPUESTA AL SEÑOR WILLIAM PÉREZ VARELA EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS.

#Ref. Acuerdo 00069-12

OFICIO GRH-218-06-2012 suscrito por la Licda. Jennifer Chaves Cubillo, Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Moravia, donde se da respuesta al oficio CCDR-M-053-12 del Comité e informa que el Presidente y Tesorero del Comité deben emitir declaración jurada de bienes ante la Contraloría General de la República.

OFICIO –sin número- suscrito por la MSc. Viviana Álvarez Gutiérrez, Directora de la Escuela de Platanos de Moravia, donde informa de la cantidad de uniformes (12) que solicita donar a sus estudiantes y las respectivas tallas.

Se somete a votación la autorización de donación y el inicio del proceso de contratación administrativa correspondiente. Se aprueba por UNANIMIDAD.

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA TRECE DEL SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE, ACUERDA APROBAR EL INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ADQUISICIÓN DE 12 UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LA ESCUELA DE PLATANOS DE MORAVIA CON LAS ESPECIFICACIONES QUE SE INDICAN EN LA NOTA ENVIADA POR LA MSC. VIVIANA ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, DIRECTORA DE DICHO CENTRO EDUCATIVO.

#Ref. Acuerdo 00070-12

OFICIO SUB-G-SGAM-UEN-SC-MED-SI-2012-421 suscrito por la Licda. Magdalena Navarro A, del departamento de Servicios Inactivos, Dirección de Medición del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, donde informa que se realizó la exclusión voluntaria del servicio NIS 5258411, localización 1-014-001-003-00705-02600-001 facturado a nombre del Comité. Informa además que se realizó la desconexión del medidor #162221, lectura 105mtrs3. Comunica que el servicio se encuentra en exclusión voluntaria con un pendiente de pago por 16,486,00 colones.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Es importante aquí resaltar que Zeidy y yo cancelamos un monto de 108.085 colones en AyA que se adeudaban desde el año 2003 de ese medidor. Ese mismo día se solicitó la desconexión inmediata del mismo, debido a que se encuentra en los camerinos de la cancha de Jardines de Moravia, la cual no está bajo nuestra administración y lo iban a reconectar ya que habíamos hecho el pago de lo adeudado y era preferible salir de ese medidor de una vez por todas. Yo tengo acá la cancelación del recibo y dice que el saldo de la cuenta era de cero colones. En razón de lo anterior voy a llamar a AyA porque me parece que esos 16.486 colones que dicen que adeudamos deben tener un error. Esa cuenta quedó en ceros se suponía porque ese día nosotros pedimos que se cancelara absolutamente todo servicio que estuviere a nombre del Comité. Voy a llamar y la próxima semana les estaré informando.

CORREO ELECTRÓNICO –sin número- suscrito por el señor Danilo Blanco Fernández, Presidente de la Asociación Deportiva Moravia donde solicita apoyo del Comité para la adquisición de los siguientes bienes y servicios, correspondientes a las prácticas de fútbol que se llevarán a cabo para los procesos eliminatorios y etapas de los Juegos Deportivos Nacionales:

- Pago de la Cancha de Barrio El Socorro para las dos fechas que Moravia es sede, por un monto de 20mil colones cada día.
- 30 uniformes deportivos color blanco y negro y 30 color fucsia y negro (ambos con pantaloncillo negro y medias negras, y uniformes de portero con buzo en vez de pantaloncillo; incluye además buzo y camisas para el cuerpo técnico)
- Pago de arbitraje para los dos días en que Moravia es sede.
- 15 balones de fútbol, 1 paquete de platos plásticos de uso deportivo y 20 conos de tamaño mediano y grande.
- Gestionar transporte para los dos juegos en que no se es sede.

Se somete a discusión la nota y se propone:

1. Enviar consulta al Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), con el fin de gestionar el tema del arbitraje.
2. Que se autorice la compra de los 15 balones de fútbol y se entreguen a la Asociación en calidad de préstamo con el respectivo documento de convenio.
3. Que se autorice la compra de un uniforme para cada jugadora con las especificaciones técnicas y solicitud de colores realizados en la nota que nos ocupa. Así mismo los uniformes del cuerpo técnico deportivo.
4. Que se autorice la compra del paquete de platos plásticos y 20 conos de tamaño mediano y grande, los cuales serán donados a las participantes de Juegos Deportivos Nacionales.
5. Que se apruebe iniciar el proceso de contratación administrativa de los puntos 2, 3 y 4 así como la contratación administrativa para servicio de autobús y autorice el pago de la Cancha del Socorro, previa cotización y sin perjuicio de que se pueda buscar otra cancha que reúna las condiciones apropiadas.

Se someten a votación las consideraciones anteriores y se aprueban por UNANIMIDAD.

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA TRECE DEL SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE, ACUERDA APROBAR EL INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS

ANTERIORMENTE MENCIONADOS, PARA LO CUAL SE SOLICITARÁ APOYO DE LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL EN CASO DE SER REQUERIDO.

#Ref. Acuerdo 00071-12

OFICIO –sin número- suscrito por el señor William Zúñiga Pana, Director Deportivo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea en el cual solicita aval para la participación del atleta moraviano Salex Jefferson Jiménez, con cédula de identidad número 1-1628-0668 en la disciplina de Fútbol Sala en representación del cantón de Goicoechea.

Se aprueba otorgar aval de manera UNÁNIME.

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA TRECE DEL SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE, ACUERDA APROBAR OTORGAMIENTO DE AVAL PARA LA PARTICIPACIÓN DEL ATLETA MORAVIANO SALEX JEFFERSON JIMÉNEZ, CON CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 1-1628-0668 EN LA DISCIPLINA DE FUT SALA POR EL CANTÓN DE GOICOECHEA EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2012.

#Ref. Acuerdo 00072-12

OFICIO –sin número- suscrito por el señor Alexander Aguilar Ramírez, Director Deportivo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santo Domingo, en el cual solicita aval para la participación del atleta moraviano Esteban Bonilla Rivas, con cédula de identidad número 1-1641-0745 en la disciplina de baloncesto en representación del cantón de Santo Domingo.

Se aprueba otorgar aval de manera UNÁNIME.

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA TRECE DEL SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE, ACUERDA APROBAR OTORGAMIENTO DE AVAL PARA LA PARTICIPACIÓN DEL ATLETA MORAVIANO ESTEBAN BONILLA RIVAS, CON CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 1-1641-0745 EN LA DISCIPLINA DE BALONCESTO POR EL CANTÓN DE SANTO DOMINGO EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2012.

#Ref. Acuerdo 00073-12

CORREO ELECTRÓNICO –sin número- suscrito por el señor Jorge Sánchez Villalobos, Presidente de la Asociación de Gimnasia Danesa, en el cual informa del presupuesto



cotizado para la publicidad impresa del evento a realizarse el próximo 8 de julio en Moravia.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Podemos ver este tema como punto de agenda la próxima semana, para dar tiempo a la reunión que se sostendrá con entre Asociación de Gimnasia Danesa, el Comité y el señor Alcalde. Se espera que sea el lunes durante la mañana.

### **ARTÍCULO SEXTO, AUTORIZACIÓN DE GASTOS**

LA SEÑORA GINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ informa que para la reinstalación de los servicios de electricidad en la Cancha de las Américas es necesario pagar la solicitud de un servicio nuevo, debido que los medidores fueron liquidados, ya que presentaban deudas desde el 2009.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Acá es importante señalar que ya se habían cancelado las liquidaciones de esos tres medidores. Se cancelaron el 24 de mayo de 2012 y el número de transacción es el 793509. Al día de hoy las cuentas de esos medidores de la Cancha de las Américas están en ceros. Ahora bien, por ser estos medidores que fueron liquidados y no suspendidos, pues debe hacerse el pago del depósito nuevamente, ya que el anterior depósito se aplicó a las liquidaciones que se hicieron en el 2009. Habría que hacer un nuevo depósito de garantía por cada medidor para poder solicitar la reconexión del servicio.

Se somete a votación la aprobación para autorizar a la Presidencia y Tesorería la firma del cheque correspondiente al pago de los depósitos de garantía de los tres medidores de energía eléctrica que se encuentran ubicados en la Cancha de las Américas. Se aprueba por UNANIMIDAD.

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA TRECE DEL SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE, ACUERDA APROBAR LA EROGACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CANCELACIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS ELÉCTRICOS CON LOCALIZACIONES: 7806181175, 7806181165 Y 7806181170 UBICADOS EN LA CANCHA DE LAS AMÉRICAS. LO ANTERIOR SE RECARGA A LA PARTIDA 1.02 SERVICIOS BÁSICOS, SUBPARTIDA 1.02.02 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SEGÚN PRESUPUESTO 2012. LOS GASTOS QUEDAN SUJETOS A LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA.

#Ref. Acuerdo 00074-12

(La señora Gina Rodríguez Rodríguez sale del salón de sesiones)

**ARTÍCULO SÉTIMO, DEFINICIÓN DE LA AGENDA PARA ELABORACIÓN DEL  
PLAN ANUAL OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2013**

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Como saben, nuevamente nos corresponde la elaboración del Plan Anual Operativo y Presupuestario, esta vez para el próximo año 2013. El mismo debe ser presentado ante el Concejo Municipal para su aprobación a más tardar la última semana del mes de junio, ya que debe ser enviado antes de que inicie el mes de julio, de conformidad con el artículo 9, inciso a) del Reglamento Operativo vigente. En razón de lo anterior debemos destinar sesiones extraordinarias para que se analicen únicamente esos temas.

Se somete a discusión la programación la agenda para la elaboración del Plan Anual Operativo y Presupuestario 2013 y se acuerda por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA TRECE DEL SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE, ACUERDA APROBAR LA CONVOCATORIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS LOS DÍAS LUNES 11 Y 18 DE JUNIO A LAS 18:30 HORAS, CON EL FIN DE CONOCER COMO PUNTO ÚNICO LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL OPERATIVO Y PRESUPUESTARIO 2012.

#Ref. Acuerdo 00075-12

Votan a favor los siguientes directivos: Giancarlo Casasola Chaves, Giovanni Sánchez Campos y Jenny Hernández Solís.

(Ingresa al salón de sesiones la señora Gina Rodríguez Rodríguez)

**ARTÍCULO OCTAVO, MOCIONES**

**MOCIÓN 1**

**PROPONE:** Varios

**PARA QUE:** Se apruebe iniciar el proceso de contratación administrativa para la compra, instalación y reparación de malla de alambre que se ubicará en la Cancha de las Américas y se solicite apoyo a la Proveduría Municipal en la elaboración del cartel respectivo.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD.

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA TRECE DEL SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE, ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN NÚMERO UNO.

#Ref. Acuerdo 00076-12

**ARTÍCULO NOVENO, VARIOS**

-No hay-

Se finaliza la sesión al ser las veintiuna horas.

---

GIANCARLO CASASOLA CHAVES

PRESIDENTE DEL COMITÉ

---

GINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

SECRETARIA